



MENDOZA, 21 MAY 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4666/14, en el que se tramitan las prórrogas de **"Adicionales por Carácter Crítico de la Función"** otorgados a docentes de esta Unidad Académica, a partir de 1 de mayo de 2014.

CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Académica.

Que a fs. 13, la Secretaría Económico-Financiera informa que para atender al pago de los Adicionales por Carácter Crítico de esta Facultad, se procedió al financiamiento o reajuste proveniente de créditos de la partida específica de Adicionales por Carácter Crítico de la Planta Docente generados por reducción o licencias de cargos afectados a la actual gestión.

Que en virtud de la extensión del período de gestión procede ajustar la fecha de asignación de los adicionales hasta la finalización de la misma.

Que, teniendo en cuenta las remuneraciones estipuladas para el mes de mayo de 2014 y la relación porcentual existente entre el monto del adicional con la retribución básica del cargo en el que revista cada uno de los docentes surge que, en todos los casos, no exceden el 50% del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 8 de mayo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el **"Adicional por Carácter Crítico de la Función"** a favor de los docentes que se mencionan en el Anexo Único de la presente, en los cargos, funciones y montos que en cada caso se indican, desde el UNO (1) de mayo de 2014 hasta la finalización de la presente gestión.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Elevar al Sr. Rector para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º inc. b) de la ordenanza N° 19/08-C.S.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

38



Téc. UoH MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO
ADICIONALES POR CARÁCTER CRÍTICO DE LA FUNCIÓN A PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
PROCEDE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL SEÑOR RECTOR

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIONES	DEPENDENCIA	MONTO MENSUAL
22.255	ÁLVAREZ Alicia Susana	Profesor Titular	simple	" <i>Museología</i> " en las carreras de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario del Historia del Arte " <i>Gestión y Producción de las Artes Visuales</i> " Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte y de la Licenciatura en Cerámica Artística	Carrera de Artes Visuales Carrera de Cerámica	800,00
24.637	AVILA Susana Estela	Profesor Adjunto	simple	" <i>Historia del Arte I</i> " de las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales " <i>Historia del Arte Antiguo</i> " de las carreras de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario de Historia del Arte.	Carrera de Artes Visuales	800,00
24.867	BOSQUET Diego Jesús	Profesor Titular	exclusiva	Director de Investigación y Desarrollo	Decano	4000,00
24.105	DRAGOTTA Susana Nancy	Ayudante de Primera	semiexclusiva	" <i>Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales</i> " y " <i>Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales</i> "	Carrera de Artes Visuales	600,00
20.737	GOLDSACK María Alejandra	Jefe de Trabajos Prácticos	simple	" <i>Modelado y Color Cerámico I y II</i> " y " <i>Taller Cerámico I y II</i> " (área de Matricería)	Carreras de Cerámica	600,00
24.814	IGLESIAS Alejandro Luis	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	" <i>Tecnología de los Materiales y Procesos Estructurales</i> " y " <i>Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales</i> "	Carrera de Artes Visuales	600,00
25.598	MELJIN Mariela Beatriz	Profesor Asociado	exclusiva	Referente de Educación a Distancia	Secretaría Académica	1.500,00
24.260	NEDYALKOVA Mariela Gueorguieva	Profesor Adjunto	semiexclusiva	Directora de la carrera de Posgrado Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.	Secretaría de Posgrado	1.872,66
23.037	PIZZI Adriana María	Profesor Titular	semiexclusiva	Coordinadora de Ingreso	Secretaría Académica	2.000,00
17.786	PORTILLO Ricardo Alberto	Profesor Titular	semiexclusiva	Coordinador de Extensión de las Carreras Musicales	Secretaría de Extensión	800,00

RESOLUCIÓN Nº

38




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO